

Participación ciudadana

Desde el lunes 8 de junio, se retoma servicio de parejas de hecho de manera presencial en las dependencias del Área de Participación Ciudadana.

En cuanto a los Centros Sociales de Mayores, podrán abrir sus puertas sólo como sede de las asociaciones que están ubicadas en los mismos, pero sin desarrollar actividades colectivas, que seguirán suspendidas hasta el mes de septiembre.

Igualmente, pueden reabrir al público los establecimientos de hostelería y restauración situados en los centros ciudadanos y los centros sociales de mayores para consumo en el local, siempre que no se supere un 50% de su aforo. Asimismo, las terrazas de dichos locales podrán dar servicio a clientes hasta el 75% de su aforo. También quedará abierto el servicio en barra manteniendo la distancia de 2 metros entre las personas.

Por último, en los centros ciudadanos se podrán realizar actividades no dirigidas a personas mayores de 65 años hasta la mitad del aforo de la sala que se ocupe.